

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 14 de febrero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Hematología y Hemoterapia en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada (BOJA núm. 35, de 21.2.2023.)

Advertido el error en la Resolución de 14 de febrero de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 35, de 21 de febrero de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca, mediante concurso de méritos, la cobertura del puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Hematología y Hemoterapia, en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página: 3286/4.

Donde dice:

3.2.9. Proyecto de Gestión: Los candidatos deberán adjuntar junto al registro de la solicitud de inscripción un Proyecto de Gestión de la Sección a cuya jefatura opta, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: Asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad.

Debe decir:

3.2.9. Proyecto de Gestión: Los candidatos deberán adjuntar junto al registro de la solicitud de inscripción un Proyecto de Gestión de la Sección a cuya jefatura opta, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: Asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad de Trasplantes y Hospitalización.

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.